

HECHO ESENCIAL
Esva S.A. (antes Inversiones OTPPB Chile III S.A.)
Registro de Valores N° 1118

Valparaíso. 1 de abril de 2014



2014040032738

01/04/2014 - 16:21

Operador: ESALINAS

Nro. Inscricp:1118v - CENTRO DE DOCUMENTACION



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 14.
SANTIAGO

Mat.: Informa acuerdos
Directorio.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de **Esva S.A., antes Inversiones OTPPB Chile I S.A., RUT N°76.000.739-0** ("Nueva Esva"), vengo en comunicar a ustedes el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 31 de marzo de 2014, el directorio de Nueva Esva ha acordado, por unanimidad de los asistentes, proponer a la junta ordinaria de accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2014, el reparto de un dividendo definitivo de \$0,00105930398377873 por acción, lo que equivale a un total de \$14.928.998.923, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que corresponde aproximadamente a un 83,42% de las utilidades líquidas de dicho ejercicio.

Se dejó constancia además, de que el directorio de Nueva Esva, por acuerdo adoptado el 30 de diciembre de 2013, aprobó el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, por exactamente el mismo monto, el que fue pagado en el mes de enero de 2014 y que deberá imputarse al dividendo definitivo que finalmente acuerde la junta ordinaria de accionistas de Nueva Esva. De esta forma, no quedarían dividendos definitivos pendientes de pago.

Le saluda atentamente,



DOMINGO TAPIA NAVARRO
Gerente Legal

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores